

**Resumen Ejecutivo de Actas de Comité de Conciliación
ESE CEMINSA Periodo: Agosto - Noviembre 2024**

1. Reunión del 15 de agosto de 2024

Hora: 8:30 am **Lugar:** Sede administrativa **Asistentes:**

- Dra. Débora Villa Villa (Gerente)
- Dr. Nayid Estrada Arévalo (Profesional Universitario responsable del proceso asistencial)
- Dr. Eliécer Polo Castro (Asesor jurídico)
- Dr. Alberto Barreneche Donado (Asesor jurídico)
- Otros miembros del comité

Puntos clave abordados:

- Constitución formal del Comité de Conciliación, Defensa Jurídica y Prevención del Daño y Riesgo Antijurídico de la ESE CEMINSA.
- Definición de objetivos estratégicos, entre ellos la promoción de la resolución pacífica de conflictos y la cultura organizacional basada en la comunicación efectiva y el entendimiento mutuo.
- Propuestas de implementación de canales confidenciales para la atención de conflictos y planificación de capacitaciones en resolución de conflictos y mediación para el equipo.
- Agenda para programación de futuras reuniones y seguimiento a acuerdos.

2. Reunión del 31 de octubre de 2024

Hora: 8:30 am **Lugar:** Sede administrativa **Asistentes:** Equipos administrativos, Jurídico y Gerencia

Puntos destacados:

- Informe sobre la culminación del manual para procesos de conciliación, pendiente de revisión final.
- Presentación de avances en cumplimiento de sentencias judiciales, destacando su impacto positivo en la institución.

- Estudio de casos prioritarios para conciliación, haciendo énfasis en casos ejecutivos y el caso de adeudo de cánones de arrendamiento correspondiente a la señora Ana Reyes Caballero de Cascajal.
- Aprobación de la programación de talleres mensuales en técnicas de resolución de conflictos y la elaboración de un manual de procedimientos.
- Propuesta para que miembros del comité traigan propuestas formales para análisis en próximas sesiones.

3. Reunión del 25 de noviembre de 2024

Hora: 9:00 am **Lugar:** Sede administrativa

Aspectos relevantes:

- Continuación de seguimiento a casos en conciliación.
- Discusión sobre riesgos asociados a conciliaciones mal gestionadas, enfatizando el balance entre costos y beneficios para la entidad.
- Presentación de política de sanción moratoria con reducción al 33% del monto solicitado, adoptada previamente para minimizar impactos financieros.
- Aprobación de realizar visitas técnicas para evaluación directa de casos y situaciones que afectan a la entidad.

4. Temas críticos abordados – Ambulancias (25 de noviembre de 2024)

- Se evidenció la grave situación de cuatro ambulancias en estado insatisfactorio que no cumplen con los estándares mínimos para la habilitación ni garantizan la atención médica segura a los pacientes.
- Se destacó el caso de una ambulancia que permanece casi un año en el taller Nissan de Barranquilla, situación que requiere atención prioritaria.
- Acuerdos adoptados incluyen la conformación de un grupo para inspección técnica en el taller, búsqueda de compromisos claros en gastos y operatividad, y priorización de la mejora y evaluación permanente de las ambulancias.
- Se autorizó la formalización de un acta de entrega y acto administrativo asociado, con documentación completa para respaldo financiero.
- El comité aprobó la conciliación gestionada por la Dra. Débora Villa Villa y resolvió que todo el proceso documentado debe someterse a validación.

Conclusiones generales

Durante el periodo agosto-noviembre de 2024, el Comité de Conciliación de la ESE CEMINSA ha avanzado en la constitución formal del grupo, diseño de procedimientos y manuales, así como en el manejo de casos concretos. Se evidencian avances en la atención oportuna de situaciones operativas críticas, en particular la condición de las ambulancias, y en la formalización administrativa y financiera de los acuerdos alcanzados. El enfoque del comité está orientado hacia la eficiencia en la resolución de conflictos y la minimización de riesgos jurídicos y financieros para la institución.

COMITÉ DE CONCILIACION.



ALBERTO JOSE BARRENECHE DONADO